



REVISTA JURÍDICA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

**CONVOCATORIA DE EDITORES ASOCIADOS,
EDITORES AUXILIARES DE *IN RE* Y
COLABORADORES**

**VOLUMEN LXXXVII
2017-2018**

Estimados estudiantes:

Desde el 1932, la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico ha participado activamente en el desarrollo académico-profesional del Derecho puertorriqueño. Su rigurosa práctica editorial y su compromiso con múltiples sectores de la sociedad la posiciona como la publicación jurídica de mayor envergadura en nuestro ordenamiento. De cara a un nuevo año académico, la Junta Editora del Volumen LXXXVII busca continuar estas riendas a través de la selección de su Cuerpo Editorial.

En lo externo, la responsabilidad de la Revista no se limita a proveer herramientas para la comunidad jurídica, sino que abarca también la misión de imaginar un Derecho puertorriqueño de avanzada, capaz de atender las necesidades más emergentes de nuestra sociedad. En lo interno, la Revista representa un espacio de publicación académico-profesional como pocos, capaz de desarrollar el pensamiento crítico y las destrezas investigativas de todos sus miembros.

Esta Convocatoria incluye las siguientes posiciones: Editores Asociados y Colaboradores. Estos estudiantes trabajarán en aquello relacionado a la Revista Jurídica como publicación impresa. Además, a raíz del lanzamiento de la nueva plataforma digital de la Revista, *In Rev*, la Convocatoria incluye posiciones para Editores Auxiliares de *In Rev*, quienes serán responsables de editar contenido puntual, crítico y accesible a través del portal de Internet.

Ante ello, la Junta Editora del Volumen LXXXVII invita a todos los estudiantes matriculados en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico a participar de este importante proyecto. Les exhortamos a considerar ambas versiones de nuestra Publicación e identificar qué posición se ajusta mejor a sus intereses y habilidades. De estar interesados, favor de someter los documentos requeridos en o antes del 8 de septiembre de 2017 a las 5:00 p.m.

Cordialmente,

Junta Editora del Volumen LXXXVII

Juan G. Álvarez Valentín

Director

José Javier Colón

Director Asociado

Grecia Díaz Sánchez

Directora Asociada

Victoria M. Rivera Llorens

Directora Asociada

Natalia P. Vilá Palacios

Directora Asociada

CUERPO EDITORIAL DE LA REVISTA JURÍDICA

Los editores trabajan con los artículos que serán publicados desde que la Revista los recibe hasta que se envían a la imprenta. Durante ese largo periodo de revisión minuciosa, se revisan y evalúan las fuentes citadas, los argumentos usados y las conclusiones derivadas por los autores. El proceso es uno en conjunto con ellos, en el que se le solicita revisar aquellas áreas que así lo requieran o añadir y eliminar secciones, si fuese necesario. Además, se corrige la ortografía y se adapta el escrito al formato de estilo y las reglas de citación, conforme a nuestro Manual de Edición. Los editores del Cuerpo Editorial están divididos en Editores Asociados, Editores de Citación y Editores de Contenido, cada uno con distintas responsabilidades, lo que permite alcanzar como equipo el resultado de calidad que caracteriza a la Revista.

A. EDITORES ASOCIADOS

Los Editores Asociados serán la primera línea editorial para los artículos que se produzcan y sometan a la Revista Jurídica. Su responsabilidad principal es corroborar las fuentes citadas por el autor, adaptar el artículo a las reglas de estilo y citación de la Revista, corregir cualquier error craso que se encuentre en el texto y sugerir cambios oportunos ante la consideración del Editor de Contenido y Citación. La posición de Editor Asociado conllevará realizar las siguientes tareas:

- Leer la totalidad del artículo asignado
- Buscar en la biblioteca y la Internet las fuentes citadas por el autor para corroborar si existen, si tratan sobre lo que el autor dice y si el autor las citó correctamente
- Tomar fotos o hacer versiones en formato PDF de las fuentes citadas
- Adaptar el formato de las citas indirectas y directas al estilo de la Revista
- Corregir cualquier error craso en el texto del artículo
- Sugerir cambios al texto del artículo
- Asistir a las reuniones de su cuerpo editorial
- Cumplir con el Plan de Trabajo diseñado por su Director(a)

B. COLABORADORES

La responsabilidad principal de los Colaboradores será asistir a la Junta Editora y al Coordinador Administrativo en la planificación y ejecución de actividades oficiales de la Revista Jurídica. De ser necesario, los colaboradores estarán encargados de brindarle apoyo interno a cada uno de los Comités de Trabajo: Relaciones Públicas, Debate, Simposio y Finanzas.

CUERPO EDITORIAL DE *IN REV*

In Rev es la plataforma digital de la Revista jurídica de la Universidad de Puerto Rico. Esta publicación se dedica a producir y editar contenido jurídico conciso, puntual y de alta calidad. De esta manera, la Revista Jurídica garantiza la existencia de una voz constante, capaz de promover el alcance de la Revista a diferentes lectores y por medio de diversos canales de comunicación.

El Cuerpo Editorial de *In Rev* estará compuesto por Editores Auxiliares y Editores Titulares. Ambos revisarán y evaluarán las fuentes citadas, los argumentos usados y las conclusiones derivadas por los autores. El proceso editorial de *In Rev* será más rápido y se manejará con un alto grado de interacción entre sus miembros. Los Editores Titulares tendrán que revisar todos los aspectos de la edición del Auxiliar. Además, se tendrán en consideración las necesidades particulares del formato digital y el estilo utilizado por *In Rev*.

A. EDITORES AUXILIARES DE *IN REV*

Los Editores Auxiliares serán la primera línea editorial para los artículos que se produzcan y sometan a *In Rev*. Principalmente, estarán a cargo de revisar y adaptar todas las notas del artículo, documentar las fuentes utilizadas por el autor y revisar el texto sometido. En concreto, sus responsabilidades principales consisten en cumplir con los siguientes deberes:

- Asistir en el proceso de edición de los escritos, según la necesidad que surja
- Asistir en el proceso de búsqueda de fuentes, según la necesidad que surja
- Verificar que las notas al calce y citas del artículo estén conforme a las reglas del Manual de Edición de la Revista y el Bluebook
- Pertenecer a un comité de trabajo de la Revista Jurídica y asistir con las tareas asignadas por el Director Digital
- Asistir a las actividades calendarizadas por la Junta Editora

REQUISITOS PARA SOLICITAR

A. EDITORES ASOCIADOS

Todo estudiante interesado en solicitar a las posiciones de Editor Asociado deberá someter los siguientes materiales:

- Hoja de solicitud (disponible en: https://docs.google.com/forms/d/16DgSX63xRZCgiO38H3tMqofRMQQTsnD3LiFaoCLUgJc/viewform?edit_requested=true)
- Resumé actualizado
- Carta de presentación (250–500 palabras) respondiendo lo siguiente:
 - ¿Por qué desea formar parte de la Revista?

- ¿Qué destrezas y capacidades posee para ejercer el puesto de Editor Asociado?
- Ejercicio de edición adjunto a esta convocatoria¹
- Escrito redactado durante sus estudios subgraduados o graduados

*Las personas interesadas deberán completar la solicitud y cumplir con un promedio igual o mayor de 3.00. La mayoría de la Junta Editora podrá en determinados casos aceptar a una persona que no cumpla con el promedio mínimo.

B. EDITORES AUXILIARES DE *IN REV*

Todo estudiante interesado en solicitar a la posición de Editor Auxiliar de *In Rev* deberá someter los siguientes materiales:

- Hoja de solicitud (disponible en: https://docs.google.com/forms/d/16DgSX63xRZCgiO38H3tMqofRMQQTsnD3LiFaoCLUgJc/viewform?edit_requested=true)
- Resumé actualizado
- Carta de presentación (250–500 palabras) respondiendo a lo siguiente:
 - ¿Por qué desea formar parte de *In Rev*?
 - ¿Qué destrezas y capacidades posee para ejercer el puesto de Editor Asociado de *In Rev*?
- Ejercicio de edición adjunto a esta convocatoria²
- Escrito redactado durante sus estudios subgraduados o graduados

*Las personas interesadas deberán completar la solicitud con un promedio igual o mayor de 3.00. La mayoría de la Junta Editora podrá en determinados casos aceptar a una persona que no cumpla con el promedio mínimo.

C. COLABORADORES

Todo estudiante interesado en pertenecer al cuerpo de Colaboradores deberá someter los siguientes materiales:

- Resumé actualizado

¹ Todo error de redacción, citación y contenido debe ser corregido con la herramienta de *track changes*. Para la edición, se utilizará el Manual de Edición adjunto a esta convocatoria y el *Bluebook*. Adjunto a esta Convocatoria también se encuentra una presentación introductoria para la edición de los errores de citación.

² Todo error de redacción, citación y contenido debe ser corregido con la herramienta de *track changes*. Para la edición, se utilizará el Manual de Edición adjunto a esta convocatoria y el *Bluebook*. Adjunto a esta Convocatoria también se encuentra una presentación introductoria para la edición de los errores de citación.

- Carta de presentación

FECHA LÍMITE Y OTROS ASUNTOS

La fecha límite para la entrega de los documentos requeridos es el 8 de septiembre de 2017 a las 5:00 p.m. Con excepción del ejercicio de edición, que deberá entregarse en *Word*, todos los documentos serán enviados en formato PDF al siguiente correo electrónico: convocatoriavolumenlxxxvii@gmail.com.

¡Les deseamos éxito!